

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 19 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre Información Pública del aprovechamiento de aguas pluviales. (PP. 373/2016).*

2012SCB001523HU (Ref. Local: 23060).

Peticionario: Carmelo Motero Gómez. Clase de Aprovechamiento: Balsas de pluviales. Balsa (Parcela 73, Polígono 1): Capacidad 80 m<sup>3</sup>. Cordenadas ETRS89, H:30, X-146.248, Y-4.173.648. Balsa (Parcela 74, Polígono 1): Capacidad 40 m<sup>3</sup>. Cordenadas ETRS89, H:30, X-146.394, Y-4.173.776. Término municipal: Villanueva de las Cruces (Huelva). Finca: Chaparri (Polígono 1, Parcelas 73 y 74).

Se hace público para general conocimiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio para aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente, en las oficinas de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 19 de febrero de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.